

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 1825.

SAN NICOLAS DE BARI, ARZOBISPO DE MIRA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Candelaria.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Sale el sol á las 7 h. 7', y se oculta á las 4 h. 53'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana.	29, 7, 32.	60. 5	SO.	Cerraz. y lluv.
A las 12 del dia.....	29, 7, 16.	61. 0	SSO.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	29, 6, 90.	60. 5	SO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Bajamar á las 4 h. 54' mad.
- 2.a Bajamar á las 5 h. 30' tard.
- 1.a Altamar á las 11 h. 13' mañ.
- 2.a Altamar á las 11 h. 45' noch.

Londres 16 de Noviembre.

Fondos públicos.—Mucha agitacion ha habido esta mañana en la bolsa. Los consolidados se han hecho al 86 para el 24 del corriente, y han bajado despues al 85 y 5/8. Los fondos americanos se hallan en estado de baja.

El 14 se recibieron aquí cartas de Hamburgo del 9, las cuales contenian noticias comerciales importantes. El cambio habia bajado un uno p^o, y se atribuia semejante baja al mucho numerario que se retiró de la circulación. El dinero que hace algunos meses solo costaba un dos ó tres p^o ha subido al siete ó siete y medio.

Un periódico anuncia que el Gobierno ha resuelto desistir de la empresa de descubrir un paso al Noroeste en el Oceano pacifico.

Algunos periódicos del Norte hablan de una discusion muy viva que se ha suscitado entre el gobernador de la Isla de Santo Tomas y el gobierno de Venezuela; con motivo de haber sido apresado un bu-

que dinamarques por corsarios columbianos y conducido à Puerto Cabello.

Paris 19 de Noviembre.

El Memorial Bordialés contiene el artículo siguiente. — Por las noticias de Arequipa sabemos que el buque el *Angel de la Guarda*, su capitán Pignon Blanc, despachado de Burdeos à principios de Enero de este año, y que llegó à Quilca del 6 al 10 de Mayo, ha sido detenido por orden de Bolívar, embargado el cargamento y hecha prisionera la tripulación con los pasajeros; y que por sentencia pronunciada en Arequipa se había dado todo por buena presa.

Oporto 22 de Noviembre.

Ha entrado en este puerto el bergantín portugués *Successo*, su capitán José Pinto de Sousa, de Rio-Janeiro en 90 dias con carga de azúcar, arroz, café y cueros: este buque había arribado à Lisboa y Vigo. También entró el bergantín portugués *Aurora*, capitán Manuel Antonio de Jesus, de Pará en 76 dias, con arroz cacao y otros efectos.

Barcelona 22 de Noviembre.

Ha salido de este puerto un bergantín sardo, capitán Domingo Medoni, para la Habana, con vino, papel y otros géneros.

Lisboa 23 de Noviembre.

Nuestra gaceta del 21 en la parte oficial contiene un Real decreto sobre comercio, cuyos artículos son los siguientes.

1.º Los vinos y aguardientes que fuesen esportados de los puertos de Portugal y de los Algarbes, de las Islas de los Azores y Madeira en derecho para los puertos del Brasil en buques portugueses ó brasileños, solo pagarán la mitad de los derechos de salida que actualmente pagan al tenor del citado decreto de 4 de Junio de este año.

2.º Serán considerados como buques portugueses ó brasileños aquellos cuya propiedad perteneciese à portugueses ó brasileños, y cuyo capitán y dos terceras partes por lo menos de la tripulación fuesen portugueses ó naturales del Brasil.

3.º Los esportadores deberán dar fianza para acreditar, en el término de seis meses, haber producido en el Brasil dichos efectos; y à falta de esta circunstancia serán obligados à pagar los derechos por entero.

— Por otro decreto espedido en 17 de este mismo mes, se ha servido S. M. conceder à la villa de Mafra la facultad de celebrar una feria franca en cada año que durará tres dias, empezando el 30 de Noviembre, con todos los privilegios y exenciones concedidas à las ferias mas favorecidas del Reyno.

Banco de Lisboa: — Papel moneda 12¼ à 12½ por ciento de quebranto. — Pesos fs. de España 890 rcis. — Onzas de oro 13.800 id.

—El día 15 de este mes entró aquí de arribada el bergantín francés *Luisa*, procedente de Cádiz con 33 días de navegación, y cargamento para Bayona.

Gibraltar 1.º de Diciembre.

Desde el 29 del mes pasado han entrado aquí de puertos españoles los buques siguientes.—La goleta toscana *Providenza*, cap. A. Grimaldi, en 2 días de Cadiz en lastre.—La bombardera francesa *Maria Antonieta*, cap. C. Mourant, en 3 días de Cadiz, con vino &c.—Y el bergantín inglés *Gowan*, cap. Echelly, en 10 días de Benicarló, con vino para Londres.—Se han despachado también para puertos españoles desde el día 19 hasta el de la fecha.—El bergantín sardo *S. Giuseppe*, cap. G. Palazzo, para Tarragona y Barcelona, con bacalao, caparrosa &c.—El barco de vapor *Reyna Amalia*, cap. J. M. de la Matta, con pasajeros para Cadiz.—Y la barca inglesa *Esporter*, cap. Bullen, en lastre para Barcelona, Marsella y Liorna.—El corsario columbiano *General Soublete* se disponía ayer para dejar este puerto, pero viendo que un buque de guerra español, dos bergantines y una goleta, que se hallaban detrás del peñon, iban á entrar en bahía, volvió á echar anclas.

Estado comparativo del comercio de las tres potencias marítimas la Inglaterra, la Francia, y los Estados Unidos, reducido á francos.

	Gran Bretaña.	Francia.	Estados Unidos.
Comercio interior.	8.601.850.000	6.466.160.000	2.493.000.000
Comercio exterior	1.894.275.000	847.450.000	786.000.000
Total	10.496.125.000	7.323.610.000	3.279.991.000
Esportacion de los productos naturales	75.725.000	149.050.000	248.995.000
Id. de industriales	810.850.000	260.000.000	13.036.000
Id. de extranjeros	253.875.000	52.000.000	142.000.000
Total de esportacion	1.140.450.000	461.050.000	403.991.000

Este estado cuyos elementos están sacados tanto de documentos oficiales como de datos los mas auténticos, presenta los términos de comparacion entre las tres grandes potencias comerciales del mundo civilizado.

Segun las bases que ofrece el mismo estado, el comercio interior de Francia formado del consumo de la población y de las fábricas, es inferior al de la Gran Bretaña en unos 20 millones de francos, y equivale dos veces y media al de los Estados Uni-

dos ; y calculada la población de cada uno de estos estados corresponde à razon de 390 francos por individuo en la Gran Bretaña ; à 249 en los Estados Unidos, y à 216 en Francia.

El comercio exterior que se compone de importacion y de esportacion, presenta las proporciones siguientes :

El francés es inferior al de Inglaterra en mil millones de francos ; y es superior de 60 millones al de los Estados Unidos.

Calculada la población, el comercio exterior es para cada individuo en razon de 36 francos en las islas Britanicas, de 28 à 30 en Francia, y cerca de 78 en los Estados Unidos.

La masa total de transacciones comerciales francesas tanto interiores como exteriores, es inferior à la del comercio ingles de un tercio, y escede mucho mas de la mitad à la de los Estados Unidos.

La esportacion que se puede considerar como el resultado que ofrece por su valor el término normal de la prosperidad comercial de cada estado, presenta los resultados comparativos que luego espondremos.

Los productos naturales franceses esportados valen una mitad mas que los de las islas Britanicas, y están en relacion de tres à cinco con los de los Estados Unidos, aumentados particularmente con el inmenso producto de los bosques, de la pesca, y sobre todo del cultivo colonial de los paises meridionales de los mismos Estados Unidos.

Los productos franceses esportados no valen, salvo unos 30 millones, la tercera parte de los de Inglaterra, y 20 veces los de los Estados Unidos.

La inferioridad de la Francia consiste en el comercio de depósito y de reesportacion.

La esportacion de los productos indigenas, que puede considerarse como la medida de la prosperidad agricola é industrial de cada pueblo, sabe en términos medios a los valores siguientes:

Gran Bretaña	886.575.000 fr.
Francia	409.050.000
Estados Unidos	261.991.000
Rusia	201.400.000

De aquí resulta que la Inglaterra esporta anualmente una masa de productos indigenas, tanto de agricultura como de industria, que iguala ó escede en valor todas las esportaciones de iguales objetos que hacen las otras principales potencias del mundo comercial; por manera que una población de 22 millones de almas con el auxilio de una industria superior, consigue producir cada año una riqueza por lo ménos igual à la que pueden proporcionar tres estados, que juntos contienen 85 millones de habitantes.

Las esportaciones de Francia en productos de su agricultura y de su industria, valen una mitad menos que las de Inglaterra; sin embargo su valor es casi igual al de la totalidad de las esportaciones rusas y americanas reunidas; de consiguiente los diez millones de habitantes de los Estados Unidos, y los cuarenta y cinco millones del Imperio ruso no suministran juntos al comercio una masa de riqueza mayor que la que anualmente le suministra la poblacion de Francia.

En fin, calculando por mayor y sin distincion de objetos la esportacion francesa escede en 200 millones á la rusa; es inferior de 679 millones á la de Inglaterra, y superior de unos 60 millones á la de los Estados Unidos.

La Gran Bretaña en un siglo, aprovechando las ventajas naturales de su territorio, la actividad de su poblacion y acontecimientos favorables ha llegado á fundar un comercio, cuya prosperidad no tiene igual en el mundo, ni ejemplo en la historia.

Los Estados Unidos durante una sola generacion entrando en la carrera de la civilizacion y del comercio con la virilidad de pueblos nuevos y la esperiencia de pueblos antiguos, han llegado á ser la tercera potencia del Mundo Maritimo.

Mucho ménos tiempo necesitará la Francia para desenvolver las ventajas que le proporciona su clima, su vasto y fértil territorio, y su gran poblacion activa é industriosa. Mucho mas fácil le será conseguir esto de lo que le era hace diez años reparar los desastres de la guerra civil y de la invasion estrangera, y llegar despues de una separacion ó suspension de negocios maritimos de treinta años á seguir de cerca á la Gran Bretaña en la carrera del comercio.

La Francia puede por este mismo ensayo conocer sus fuerzas y calcular su poder, pues su grandeza comercial despues de tantas calamidades, es tal vez un prodigio mas asombroso que la prosperidad de Inglaterra despues de tan larga serie de sucesos favorables.

Real orden declaratoria de como debe entenderse el derecho de averia consular.

Los consulados de la Coruña y Santander han recurrido al Rey N. S. en reclamacion de la exaccion del derecho de averia en el azúcar, que no conceptuaban derogado por la Real orden de 1.º de Febrero de este año. Enterado S. M., y conformándose con el parecer de la Direccion general de Rentas, y junta de Aranceles se ha servido declarar que el derecho de averia consular es uno de los comprendidos en la citada Real orden, y que está en el mismo caso que los de consolidacion, subvencion y demas pertenecientes á participes; no entendiéndose por esto que los consulados dejen de percibir ninguna cantidad por aquel derecho, asi como que hayan cesado

del todo los derechos de los partícipes, sino que de los cuatro reales impuestos á los azúcares por único derecho, lo mismo que de lo que se gradua á los otros artículos en los nuevos aranceles, se ha de sacar la parte que á cada uno corresponda, observándose la debida proporción entre los partícipes y la Real Hacienda. D: Real orden &c. Madrid 9 de Noviembre de 1825. = Luis Lopez Ballesteros.

Por providencia del Sr. Intendente subdelegado de Rentas de la provincia se manda publicar por ocho dias el remate en primer juicio del ramo de pescado fresco en esta ciudad, con prevencion de que aquella diligencia debe celebrarse el Viernes 9 del corriente mes, á la hora de las 11 en el despacho de su Señoría, y que el pliego de condiciones estará de manifiesto en la escribanía mayor de mi cargo, situada calle de los Blancos núm. 146, para instruccion de las personas que lo apetezcan. Cádiz 1.º de Diciembre de 1825. = Cayetano Araujo.

Quien quisiere comprar 75 arrobas de vino de diferentes clases, 2½ arrobas de aguardiente y otros licores, 13 botas y otras vasijas donde se conservan aquellos caldos, el mostrador, aparador y demas enseres del establecimiento de vinos y licores, situado en la calle Ahumada esquina á la del Calvario de esta ciudad, apreciado todo por peritos inteligentes en la suma de 8.765 rs. vn. acuda á mi escribanía pública, donde ademas de instruirsele del por menor del mismo aprecio, se le admitirá la postura que hiciere siendo arreglada; en la inteligencia que á las 12 del dia 10 del corriente se ha de verificar el remate de lo referido en las casas del Sr. D. José María Tirado, del Consejo de S. M. y alcalde mayor del Crimen y policía de esta plaza. Cádiz 2 de Diciembre de 1825 = Licenciado D. José Garcia de Meneses.

Para Gibraltar. = El mistico moruno nombrado Mimona, su araes Mojamet Camarada. Saldrá á la mayor brevedad y admite carga y pasajeros. A D. Feliz Francia, calle de Guanteros.

AVISOS.

En la calle de la Veronica, num. 156, se venden limetas negras de Francia de varias calidades.

Maria Josefa Fernandez, busca una cria para fuera de su casa á media leche: vive calle del Meson nuevo, num. 339.

TEATRO. = Tercer abono: funcion 26. = En celebridad del cumpleaños de S. M. la Reyna N. S. (Q. D. G.) = Iluminacion. El triunfo de la virtud ó la Cenicienta (opera bufa en dos actos, musica de Rossini; intermediada de boleras.) = A las 6½.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1825.

Frutas ultramarinas.

Azucar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra 27 y 33 á 28 y 34
Blanca id. sola. , , , , ,	32 á 33
Terziada idem. , , , , ,	27 á 28
Azucar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	23 á 24
Añil flor de Guatem. lib. rpta. 29	á 30
Sobre. , , , , ,	26 á 28
Corte. , , , , ,	18 á 24
Flor de Caracas. , , , , ,	29 á 32
Sobre. , , , , ,	00 á 00
Corte. , , , , ,	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	34 á 36
Lima de 1.a y 2.a á , , ,	26 á 36
Bálsamo del Ferné, lib. rpta. , ,	12 á 12
Copal lib. rvn. , , , , ,	05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58	á 64
Guayaquil. , , , , ,	17 á 18
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta 12	á 15
Guamalies , , , , ,	02 á 06
Calisalla en suerte, , , , ,	14 á 15
Colorada plancha. , , , , ,	11 á 12
Loja. , , , , ,	11 á 13
Pinra rvn. , , , , ,	03 á 04
Café, ql. ps. fs. , , , , ,	15 á 16
Id. en dep. , , , , ,	00 á 14
Carey libra rvn. , , , , ,	160 á 240
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	29 á 31
De Veracruz en rosetas, , ,	00 á 00
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 00	á 33
De la Habana, idem , , ,	00 á 26
Esano, el quintal ps. , , , , ,	00 á 20
Grana corete. a. roba duc. , ,	92 á 106
Id. zacatillos y blancos snps. } 92	á 106
Granilla. , , , , ,	28 á 34
Lana de Vicuña lb. rvn. , ,	00 á 21
Idem de idem de Lima lib. rpt. 00	á 00
Lana de Buenos-Ayres arroba	ps. , , , , , 4½ á 05
De Guanuco libra rvn. , ,	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps. , ,	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 00	á 24
Pimienta fina, libra rvn. , , ,	4 á 4½
Palo Campeche ql. rpta. abord. 25	á 26
Brasilete, ps. , , , , ,	00 á 11
Mozalote. , , , , ,	00 á 00
Wacías curtidas lib. ctos. , , ,	00 á 00
Vainilla snps. corriete infe-	riores, el mill. ps. , , , , , 00 á 00
Wacapa sana el quintal , , , , ,	00 á 00
Wacapa Hondras arb. pfs.	00 á 14
De la Costa. , , , , ,	10 á 11

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Acceite del Reyno, ar. abordo rvn.	41 á 42
Acero de Vizcaya, quintal ps.	11 á 12
de Trieste en depósito, , ,	00 á 10
de id. en tierra, , , , ,	16 á 17
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Suecia. , , , , ,	00 á 5
Arroz arroba abordo rvn. , , ,	26 á 30
Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	á 4½
Azafran, libra en tierra rvn. , ,	95 á 105
Azogue, ql. pfs. , , , , ,	40½
Almend. de Mallorca ql. ps. abo.	00 á 13
Alicante nueva id. , , , , ,	00 á 16
Bacalao nuevo de Terranova,	abordo. qql. pfs. , , ,
Bros de Suecia, barril ps. fs. . . .	0 á 6½
Caoba, codo de Burgos, ps. , , ,	22 á 26
Cedro, id. , , , , ,	0 á 00
Canela de Holanda de 1.a	lb. en tierra rpta. , , , 29 á 30
En depósito de 1.a , , , , ,	00 á 25
De China rvn. , , , , ,	18
Clavos de comer, libra rs. vn.	20
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	00 y 00
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Cebada del reino , id. , , ,	34 á 38
Duelas de Hamburgo, cada	1200 en tierra, ps. fs. , , , 425
Id. del N. de A., idem idem	95
Fierro panchuela de Vizcaya	ql. abordo , , , , , 48 á 49
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	16 á 18
Garbanzos del reino, fanega rn.	78 á 130
Habas rarragonas, fan. ab. rvn.	48 á 50
Cochineras á bordo , , , , ,	50 á 52
Harina de Castilla abordo , , ,	á 8
Idem del N. A. en tierra Id.	00 á 00
Hoja de lata caja ps. fs. , , , ,	16 á 20
Maiz, fanega abordo rvn.	00 á 45
Manteca de puerco en cuñetes	abordo lib. rvn. , , , , , 00
Manteca de vacas de Dublin,	lib. abordo rvn. , , , , , 00
Watefor, nueva, qtos.	00
Cartow, idem ctos en tierra	00
Holanda id. abordo qtos.	á 52
Hamburgo nueva idem	á 52
Cork , , , , ,	00
Francesa nueva en tierra qtes.	00
Queso de Flandes ql. abordo ps.	00
Dicho plato, , , , , , , , ,	00
Sal despec. para el extranjero rvn.	20
Tablas de pino de Suecia, 120 ps.	80 á 82
Vigas de Flandes codo ingles rvn.	47 á 48

Té perla libra rva. 30 á 32
 Idem hizon. , 21 á 22
 Idem verde 10 á 12
 Trigo de Jerez f. abcrdo }
 Id. de Sevilla id } co á 00
 Id de Castilla abordo duro 00 á 64
 Id. duro de Levante en tierra 70 á 78
 Id. tierno en tierra 49 á 50
 Tocino de N. A. bca. pfs. 16
 Jabon duro de Málaga y Se-
 villa, ql. abordo pfs. 8 á 8½
 De Mallorca abordo , 8
 Blando de Mallorca id. , , 5½

Caldos.

Aguardiente de 58 p. °, el
 bar. ab. de 4½ arro. ps. 00 á 13
 Prueba de aceite, bota pfs. 50 á 54
 Id. de Holanda id. , 39 á 42
 Anisado de Mallorca pfs. , , 42 á 46
 Id. id. en garrafones rva. , 41 á 42
 Vino tinto de Catalu, bota ps. 26 á 28
 Id. de Valencia id. , , , 00 á 00
 Id. de Málaga id. pfs. , , 40 á 42
 Barril de carga id. pfs. , , 6 á 7

Papel.

Florete superior de Cata.
 luña cada resma rva. 70 á 86
 Florete corriente. , , , , 48 á 66
 Medio florete, , 34 á 42
 Alcoy florete , 40 á 46
 Medio florete. , , , , , 30 á 34
 De imprenta , 24 á 26
 De estraza , , 10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p °
 Id. de pagares 6 á 8. p °
 Madrid corto ½ benef.
 Sevilla à 8 d. v. par ¼ benef.
 Barcelona en pfs corto 1. benef.
 Valencia y Alicante ½ benef.
 Malaga corto par.
 Santander à 8 d. v. f. 1 p ° benef.

S. Sebastian Sin operaciones,
 Bilbao sin plata
 Londres 38½
 Paris sin operaciones.
 Hamburgo 93½ á 94
 Amsterdam :03
 Génova
 Gibraltar ½ p ° benef.
 Vales consolidados de Enero 125
 Juegos de Enero y Mayo 73 á 75.
 No consolidados 48 á 49
 Intereses sin operaciones.

Premios de Seguros en buque español.

<i>Para América:</i>	<i>En ab.</i>	<i>Feliz.</i>	<i>Un pr.</i>	<i>Ex.</i>
Veracruz, , , , ,	00	á	00	6 00 7
Costa-firme . , , , ,	00	á	00	6 00 7
Cartagena y Sta. Marta	00	á	00	6 00 7
Honduras . , , , ,	40	á	13	6 18 7
Habana , , , , ,	40	á	12	6 16½ 7½
Puerto-Rico	40	á	10	6 14 6
Lima y Guayaquil, . , ,	00	á	00	6 00 9
Filipinas , , , , ,	40	á	11	6 15 8

Para Europa

Islas Canarias. , , ,	25	á	7½	6 9 3
Galicia , ,	33	á	8	6 10½ 2½
Asturias y Santander,	33	á	9	6 8 3
Costas de Vizcaya , ,	25	á	6½	6 8 3
Cartagena y Alicante,	0	á	0	6 4 1½
Mall., Catal. Mahon	0	á	0	6 7 2
Lisboa y Oporto , ,	0	á	0	6 0 2
Londres y sus puerto	0	á	0	6 0 3
Hamb., Amst. y Ost	0	á	0	6 0 4
Copenh. Cronstad &c.	0	á	0	6 0 6
Isla de la Madera ,	0	á	0	6 0 3½
Trieste, , , , ,	0	á	0	6 0 3
Génova, , , , ,	0	á	0	6 0 3
Marsella , , , , ,	0	á	0	6 0 3
Archipiélago , , , ,	0	á	0	6 0 2
Gibraltar, , , , ,	0	á	0	6 2½ 1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 5½ qtos. 634 mrs. de vn.---El peso fuerte 20 rva. El real de plata corriente
 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs.
 y 2 mrs. vn.---El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata di-
 chos ó 105 mrs. de vn.---La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras
 y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.
 100 lib. castellanas hacen 133½ de á 2 onzas de Aragon. 114 dos sentimos de Cataluna. 80 de Gali-
 cia 109 rotulos de Mayorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia- 93 y 13 centavos de Amster-
 am. 144 lib. peso rueso de Genova. 95 lib. de amburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 93 centavos arrastels
 de Lisboa. 101½ lib. avoe du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5-11 kilogramas de
 Paris. ---100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22½ cahices de Alicante. 75½ cuarteras de Cataluna.
 200 ferrados de Neda, Ferrol &c 72½ cuarteras de Mayorca, 325 y 7 decimos barchi las de Valencia.
 1½ lastre de Amsterdam. 45 y 9 tiaxima minas de Genova. 462½ alqueires de Lisboa. 160 bulshels de
 Londres. 102 bamoli de Napoles.---100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante
 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santia. 126 y 2 tercio canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de
 Valencia. 121½ canas de Amsterdam. 51½ canas de Genova 76 varas de Lisboa 92 y 15 17 yardas de Londres
 71 y 3 sentimos canas de Paris.